

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Título: Comisión de Análisis de Acciones en Combate (COAC)

Fechas: 1981 - 1983

Nivel de descripción: sub-Fondo

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 880 unidades documentales aproximadamente, entre libros encuadernados, biblioratos, fotografías, films, filminas, mapas, y planos. Documentos textuales y fílmicos. Soporte papel y magnético.

ÁREA DE CONTEXTO

Nombre del fondo: Armada Argentina

Historia institucional:

Inmediatamente después de terminado el Conflicto Bélico del Atlántico Sur, la Armada Argentina comenzó a trabajar en la realización del análisis y las conclusiones de los aspectos táctico-operativo y estratégico-político del Conflicto.

El 5 de julio de 1982, a través de la resolución del Comando en Jefe de la Armada N° 442/82 "S" se aprueba la metodología de análisis de combate propuesta. La misma resolución establece la estructura básica del estudio: descripción del teatro de operaciones, antecedentes del conflicto, historia de las operaciones militares políticas y económicas, conclusiones y plazos para la ejecución del análisis. A su vez, establecía que el análisis de los aspectos estratégico-políticos excedía las responsabilidades de la Armada y, por ese motivo, exigía un tratamiento conjunto con las otras Fuerzas.

El 4 de agosto de 1982, se creó la Comisión de Análisis de Acciones en Combate (COAC) a través de la disposición No49/82 del jefe del Estado Mayor General de la Armada. La misma establece que la misión de la Comisión será "colectar, registrar, ordenar, conservar y analizar la documentación de toda índole relativa al conflicto y extraer conclusiones, en el campo táctico-operativo, de las operaciones realizadas por la Armada, a fin de contribuir a la revisión de la doctrina y de los procedimientos de empleo de los medios navales, proponer nuevos criterios para su diseño o elección, mejorar las relaciones de comando de operaciones conjuntas y perfeccionar los métodos de formación y conducción del personal". Establecía el 15 de enero de 1984 como fecha de finalización.

El análisis de la COAC tuvo en consideración tanto los hechos específicos ocurridos durante el conflicto como aquellos inherentes al contexto político-histórico en el que se produjo el mismo. El análisis debía contemplar tanto las acciones navales argentinas como las de Gran Bretaña.

La COAC dependió en forma directa del jefe del Estado Mayor General de la Armada, quien, al momento de su creación, era el vicealmirante Alberto Gabriel Vigo. Se dispone que la presidencia de la comisión debiera estar a cargo de un contraalmirante del Cuerpo Combate escalafón Naval Combate. Fue designado para cumplir esa función el contraalmirante Enrique Montemayor.

Las diferentes unidades de la Armada debían facilitar a la Comisión el acceso a la información. Además, la Jefatura de Inteligencia Naval (JEIN) solicitó, a partir de la Directiva COAC N° 01/82, a todos los Agregados Navales la remisión de información sobre el conflicto de Malvinas originada en los países en que estaban acreditados durante la guerra.

La Comisión se establecería en la Escuela de Guerra Naval (ESGN) donde sería asistida administrativa y materialmente. Funcionaría en un área de acceso restringido a la que no podrían acceder visitas civiles ni militares, a excepción de aquellas autorizadas. Una vez finalizado el conflicto, la COAC también elaboraría recomendaciones acerca de la reestructuración de la Armada, a pesar de no ser éste su principal propósito.

Historia archivística

Toda la documentación recopilada y/o producida por la COAC se clasificó como secreta y el acceso a la misma debía ser autorizado por el jefe del Estado Mayor de la Armada.

El resultado del trabajo de la Comisión, tanto los documentos elaborados para el análisis como aquellos recopilados durante su tarea, fueron encuadernados y divididos en tomos de color verde (siguiendo las normas de publicación de la Armada que otorga ese color a todo lo clasificado como secreto). Cada documento recibió un número de expediente interno y cada conjunto encuadernado recibió un número de archivo.

La recopilación de la documentación de la COAC, en la fase final de su trabajo, fue realizada por la Jefatura de Operaciones del Estado Mayor General de la Armada con el objetivo de “facilitar su rápida consulta”, según estableció la disposición del EMGA N° 10 del 2 de mayo de 1984.

Forma de ingreso

El subfondo COAC ingresa al Archivo General de la Armada en septiembre de 2005, y es depositado en una dependencia del primer piso bajo cargo “secreto”, junto con los

documentos de la Comisión para la Renovación de la Armada (CORENA). Allí se encontraba una de las cuatro copias completas que se conservan del Informe CAERCAS (Informe Rattenbach), del cual por Decreto presidencial N° 200/2012 se solicitó su remisión a la Comisión que evaluaba su desclasificación.

Por otro lado, junto a los “Historiales Malvinas” del Comando de Operaciones Navales (COOP), se encontraron en un cuarto de pintura del segundo piso del Archivo General de la Armada en 2010, 52 unidades documentales, en su mayoría biblioratos, los cuales se infieren que son los documentos de trabajo que utilizó la COAC para redactar los informes finales encuadernados.

La documentación de COAC cuenta con un inventario propio realizado en 1985, en soporte papel, mecanografiado. En el marco del decreto 503/15, se encara el traspaso de este registro a soporte digital, en planilla Excel 97/2003, y al mismo tiempo se realiza la revisión de estos registros, trabajo gracias al cual hasta el momento se ha detectado que faltan 62 unidades documentales que figuran en el inventario en papel original de COAC. Por cuestiones de conservación, queda pendiente para una segunda etapa de trabajo el control de los mapas, planos y gráficos que figuran en este registro.

Se proyecta la transferencia por etapas del subfondo COAC y demás documentación relativa al Conflicto Bélico del Atlántico Sur desde el Archivo General de la Armada al archivo histórico del Departamento de Estudios Históricos Navales (DEHN-Casa Amarilla).

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido

Gran parte de los documentos e informes que conforman el subfondo fueron producidos en simultaneidad con la Guerra de Malvinas. Hay testimonios tomados en traslados de prisioneros; informes para determinar actuaciones y responsabilidades; diarios de guerra de los buques donde se describen las acciones diarias; mensajes navales; planes de acción; crónicas y cronologías del Conflicto; informes, entrevistas, cuestionarios y declaraciones de personal de la Armada perteneciente a diferentes grados y jerarquías, desde oficiales superiores y subalternos, hasta suboficiales y personal civil; resoluciones; directivas; planes; oficios; comunicados; despachos; reportes de situación; recopilaciones de artículos periodísticos extranjeros y nacionales; pronósticos, mapas, croquis; cartas náuticas; filminas, fotografías y hasta videos.

Incluso hay documentos producidos en 1981 en los que se discute, dentro de la Fuerza, la posibilidad de realizar una acción en las Islas Georgias. A la vez, hay informes realizados en julio de 1982, apenas finalizada la guerra, que aportan al conocimiento de la situación inmediata, no sólo de la Armada sino también de las otras Fuerzas.

Destaca el Informe Final de la COAC, estructurado en varios tomos de acuerdo a las cinco fases de análisis del conflicto, diferenciando el rol de cada componente de la Armada: Naval, Infantería de Marina y Aviación. El informe final se complementa con un atlas compuesto por ocho tomos donde se adjuntan mapas y gráficos. Las cinco etapas del informe de la COAC se encuentran resumidas en filminas.

Otro informe destacado es el Informe Operación Rosario. Este informe comprende dos tomos encabezados por un “comentario general” del comandante Carlos Büsser que narra el planeamiento y la ejecución de las actividades realizadas por la Fuerza de Desembarco con el objetivo de desalojar la Guarnición Militar británica y las autoridades de las Islas Malvinas, e instalar en reemplazo autoridades y Fuerzas argentinas. El informe consta de cinco capítulos; los primeros cuatro describen la planificación, la travesía y la ejecución de la operación, mientras que el último incluye relatos de los jefes que tuvieron a cargo las acciones. Dan testimonio un total de 22 oficiales de la Armada, cinco suboficiales y el jefe de la Unidad de Tareas del Ejército Argentino, Teniente Coronel Mohamed Alí Seineldín. Se agregan como anexo directivas, diagramas, planos y listas del personal interviniente.

Finalmente, encontramos también documentos en soporte audiovisual. No obstante, este se encuentra en formato U-Matic y por las dificultades técnicas que presenta, hasta el momento no se ha podido identificar la información que contienen como tampoco el estado de conservación de las cintas. Entre las etiquetas que los identifican se detalla una “Recopilación MLV filmado por TF Ries Centeno” y documentos producidos por Canal 13.

Valoración selección y eliminación: La documentación es considerada de valor histórico por el Decreto N° 503/15.

Nuevos ingresos : Se considera un fondo cerrado.

Organización: los documentos se organizan por un código de identificación alfanumérico y correlativo que se corresponde al número de taquilla y estante (identificado por letra) donde se encontraban archivados originalmente. Queda pendiente la elaboración del cuadro de clasificación.

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Condiciones de acceso

Ver “Condiciones de consulta para los documentos vinculados al Conflicto Bélico del Atlántico Sur obrante en los archivos históricos de las Fuerzas Armadas”.

Condiciones de reproducción: Idem “Condiciones de acceso”

Lengua / escritura de los documentos: Castellano, Inglés. Puede contener mensajes cifrados.

Características físicas y requisitos técnicos: No posee, salvo los documentos audiovisuales en formato U-Matic

Instrumentos de descripción:

Inventario en soporte papel de 1985, pasado, revisado y actualizado a soporte digital en programa Excel 97/2003 en mayo 2015.

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Unidades de descripción relacionadas

- Argentina, Ministerio de Defensa, Ejército Argentino, Dirección de Asuntos Históricos del Ejército, Servicio Histórico del Ejército, Fondo documental “Comisión Especial Malvinas”.
- Argentina, Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea Argentina, Dirección de Estudios Históricos, Colección Malvinas.
- Argentina, Ministerio del Interior y Transporte, Archivo General de la Nación, Departamento Archivo Intermedio (consultar fondos, secciones y series documentales)

ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Nota del archivero Elaborado por archivistas del Programa de Modernización del Sistema de Archivos del Área de la Defensa, Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ministerio de Defensa de la República Argentina.

Reglas o normas ISAD-G

Estado de elaboración: Preliminar

Fecha de las descripciones Mayo 2015